

MINUTA

**Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
Primera sesión ordinaria 2021**

Mediante la plataforma de videoconferencia Telmex, siendo las 11:00 horas del 29 de junio de 2021, se reúnen por videoconferencia las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo su primera sesión ordinaria 2021 virtual; en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus Covid-19.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Celia Aguilar Setién, suplente de la Presidenta del Comité y Directora General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), dio la bienvenida a nombre de la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, saludó y agradeció a las y los integrantes del comité por su asistencia. Destacó la presencia de dos titulares de vicepresidencias del INEGI.

Posteriormente mencionó los temas que se abordarían durante la sesión, entre los que destacó la propuesta para que la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) sea considerada como Información de Interés Nacional, así como la propuesta para incluir en el Catálogo Nacional de Indicadores algunos relacionados con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Recordó el liderazgo de México en las mediciones del tiempo del trabajo no remunerado y la importancia de visibilizar estadísticas relacionadas, como la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México y recientemente la propuesta de reforma constitucional para la creación del Sistema Nacional de Cuidado. Señaló que la falta de autonomía económica de las mujeres no les permite ejercer otros derechos.

Asimismo, recordó que el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, son los instrumentos para el cumplimiento de la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, este último incluye a los organismos autónomos mediante convenios de colaboración. En este marco, celebró que, a 20 años de su creación, el INMUJERES suscribirá un segundo convenio de colaboración con el INEGI, donde se incluirán algunas líneas que darán cumplimiento al PROIGUALDAD.

A continuación, Celia Aguilar cedió la palabra al doctor Enrique de Alba, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, quien presentó a la doctora Graciela Márquez Colín, Vicepresidenta del Subsistema de Información



Económica. Además, recalcó la importancia de los temas a tratar durante la sesión para la igualdad entre mujeres y hombres, asimismo, enfatizó que sin información es difícil hacer políticas públicas que se puedan evaluar y medir.

Posteriormente, Celia Aguilar Setién, solicitó a la doctora Graciela Márquez Colín dirigir unas palabras, quien invitó a las y los integrantes a avanzar en la formulación de indicadores clave e información de interés nacional, ya que son dos elementos importantes que conforman el SNIEG, y la base para construir políticas públicas informadas que tengan mayor impacto en la población.

Al término de su intervención, Celia Aguilar Setién, solicitó a la doctora Leonor Paz Gómez, Secretaria Técnica del Comité (del INEGI), la **verificación del quórum** para la validez de la sesión. Se identificó la presencia de las vocalías necesarias para dar legalidad a la sesión, declarando quórum para dar inicio.

Acto seguido, la presidenta suplente del Comité, dio la palabra a María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES) quien señaló que la **minuta de la sesión anterior se envió y se atendieron los comentarios recibidos, por lo que sometió a votación la omisión de su lectura y su aprobación; la votación fue unánime en este sentido.**

Sobre el **orden del día**, la Secretaria de Actas, preguntó si existía alguna propuesta para incorporar en los asuntos generales. Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI solicitó incorporar el estatus de la ENDIREH como IIN. Posteriormente, el **orden del día fue aprobado por unanimidad.**

Hora	Tema	Ponente
11:00 a 11:05	Bienvenida	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
11:05 a 11:10	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	Leonor Paz Gómez Secretaria Técnica del Comité (INEGI)
11:10 a 11:15	Seguimiento de Acuerdos y aprobación de la minuta de la sesión anterior	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
11:15 a 11:30	Estatus del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG	Norma Luz Navarro Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares (INEGI)

Hora	Tema	Ponente
11:30 a 11:40	Presentación de indicadores sobre uso del tiempo para su aprobación como propuesta de indicadores clave: 1. Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo de cuidados no remunerado para el hogar y para otros hogares 2. Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo doméstico no remunerado en el hogar o para otros hogares	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
11:40 a 11:50	Estatus de la propuesta de la ENUT como IIN	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES) Leonor Paz Gómez Secretaria Técnica del Comité (INEGI)
11:50 a 12:00	Avances en el proyecto para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos sobre violencia contra las mujeres	Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno (INEGI)
12:00 a 12:10	Estatus de los cuatro indicadores relacionados con violencia de género, que se remitieron al Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública Estatus de la modificación del indicador: "Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres"	Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno (INEGI)
	Estatus del indicador "Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios" para ser declarado como Indicador Clave	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
12:10 a 12:20	Aspectos relevantes del Foro Generación Igualdad	Teresa Guerra Encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento ONU Mujeres
12:20 a 12:35	Asuntos Generales La desagregación por sexo y la medición de las brechas en los ODS y Mujeres y Hombres en México	Adriana Oropeza Lliteras Directora de Coordinación Técnica (INEGI)
12:35 a 12:40	Lectura de los acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
12:40 a 12:45	Clausura de la reunión	Celia Aguilar Setién

Hora	Tema	Ponente
		Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)

El siguiente punto fue la presentación del **seguimiento a los acuerdos** de la sesión anterior del Comité, a cargo de María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité.

Seguimiento de Acuerdos

Estatus de los acuerdos con corte al 22 de junio de 2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/2.1/2020	El CTEIPG aprueba enviar a las y los integrantes el 14 de diciembre de 2020 la versión preliminar del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG, para sus comentarios. Se recibirán los comentarios a más tardar el día 15 de enero de 2021. En caso de no recibir comentarios se considerarán que están de acuerdo con el contenido del Manual y continuar con el proceso correspondiente para su aprobación.	INMUJERES	El 12 de diciembre de 2020 se envió mediante correo electrónico a las y los integrantes del CTEIPG, y se solicitó comentarios para el 3 de febrero 2021.	Atendido
CTEIPG/2.2/2020	EL CTEIPG aprueba iniciar con el proceso para que la información de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) sea considerada como Información de Interés Nacional.	INMUJERES	El día 24 de marzo de 2021, el INMUJERES envió mediante correo electrónico a las y los integrantes del CTEIPG el Formato para la Presentación de Información Estadística de Interés Nacional para sus comentarios, a fin de asegurar la consolidación y continuidad de una encuesta medular para la agenda nacional de género como lo es la ENUT. Con la atenta solicitud de que manden sus comentarios a más tardar el 9 de abril.	Atendido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/2.3/2020	Se acuerda que el CTEIPG de seguimiento a la elaboración de una propuesta para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos sobre violencia contra las mujeres e identificar Registros Administrativos estratégicos, la cual estará cargo del INMUJERES y el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	INEGI-INMUJERES	Se trabaja en coordinación con el INEGI para la definición de la estrategia de trabajo.	En proceso

La Secretaria de Actas del Comité leyó el estatus de los acuerdos. Señaló que el acuerdo CTEIPG/2.1/2020 se marca como atendido e informa que durante la sesión se abordará con mayor profundidad al respecto. En relación con el acuerdo CTEIPG/2.2/2020, también se da por atendido, dado que se inició el proceso con el envío de los formatos para incorporar la ENUT como IIN y se atendieron las observaciones recibidas por parte de las y los integrantes del comité. Por lo que respecta al acuerdo CTEIPG/2.3/2020, señaló que continúa en proceso debido a que aún se trabaja en coordinación con el INEGI para la definición de la estrategia de trabajo. Sometió a votación del comité el seguimiento de los acuerdos, obteniendo su aprobación unánime.

Posteriormente, en seguimiento del orden del día, Celia Aguilar Setién, cedió la palabra a Norma Luz Navarro para desahogar el punto **Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG**. Durante su exposición presentó los cambios que se hicieron en relación con las observaciones que se recibieron, las cuales se clasificaron en: generales, conceptuales, técnicas y sobre documentación y referencias. Mencionó que la segunda versión del manual estaría lista a finales del mes de julio y sugirió conformar un grupo de trabajo que fuera responsable de aplicar los ajustes necesarios y presentar al Comité para su visto bueno y finalmente a su edición final.

Sobre esto último, María Eugenia Medina, propuso que la revisión final del manual se hiciera en el subgrupo de lineamientos. Agregó que actualmente el grupo de lineamientos está integrado por INEGI e INMUJERES, e invitó a que se sumarán otras instituciones. CONAPRED y ONU Mujeres, solicitaron incorporarse al grupo de trabajo.

Por su parte, Celia Aguilar mencionó que una vez se concluya con la revisión final del manual, se continúe con el proceso para su publicación, y se pueda contar con el producto lo antes posible.

Al no haber comentarios sobre la presentación del Manual, la Secretaria de Actas del Comité, solicitó aprobar un acuerdo en el sentido de que en el

subgrupo de trabajo de lineamientos se concluya el manual y que la versión final sea enviada a las y los integrantes del CTEIPG.

El siguiente punto del día, a cargo de la Secretaria de Actas del Comité, fue la presentación del estatus del proceso para incorporar dos **indicadores sobre uso del tiempo para su aprobación como propuesta de Indicadores Clave:** 1) Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo de cuidados no remunerado para el hogar y para otros hogares y 2) Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo doméstico no remunerado en el hogar o para otros hogares.

A este respecto, mencionó que se solicitó a las y los integrantes del CTE comentarios a los formatos para presentar la propuesta de los dos indicadores, y se tuvo repuesta de cinco instituciones. Como resultado de los comentarios señaló que, se homologó el nombre de las variables del formato, se eliminó 2009, y para los intervalos de confianza se agregó una pestaña nueva. En el caso de las desagregaciones se adecuó el formato para incluir población indígena según sexo, grupos de edad según sexo (12 a 29; 30 a 59; 60 y más), y población urbana/rural según sexo.

Comentó que otras de las observaciones recibidas fueron: incluir dentro de los temas la "Distribución del ingreso" y "Trabajo", sin embargo, el formato solo permite elegir un tema, por lo que se especificaron en "otros"; no es necesario incluir una hoja de metadato específica para hombres y mujeres, únicamente se debe señalar que el indicador se desagrega por sexo, por lo que se eliminaron las hojas de metadatos según sexo; proporcionar la próxima fecha de actualización del indicador en el apartado de calendario, pero no se cuenta con una fecha estimada ya que la ENUT no es una encuesta regular; y precisar el corte de edad en el nombre de los indicadores, por lo que se incluyó "12 y más" en el nombre del indicador.

Respecto al indicador "Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo de cuidados no remunerado para el hogar y para otros hogares" se acordó, en el tema de cuidados pasivos, generar dos indicadores, uno solo de cuidados exclusivos para tener comparabilidad internacional, y otro de cuidados pasivos por su importancia en la limitación del uso del tiempo y para cuestiones de política pública. Se acordó que se elaborarán los tres formatos.

En el siguiente punto de la agenda **María Eugenia Medina Domínguez** y **Leonor Paz Gómez**, Secretaria Técnica del Comité (INEGI), presentaron el **Estatus de la propuesta de la ENUT como IIN.**

María Eugenia Medina, refirió que se envió a las y los integrantes del CTE el formato para presentar la propuesta de la ENUT como información de interés nacional. Las principales observaciones o comentarios generales recibidos fueron: especificar la Unidad Administrativa del INMUJERES responsable de generar la información propuesta como UE proponente, acotar el alcance temático de la información propuesta, sustituir el objetivo del programa de información que la generaría por el objetivo de la información propuesta, dado

que el tema de uso del tiempo no está entre los señalados en la Ley del SNIEG, valorar si se hace una propuesta de nuevo tema de IIN y después de este como IIN, y precisar los nombres de las dependencias y organismos como principales usuarios. Todas las observaciones se aceptaron y se hicieron las modificaciones respectivas. Posteriormente leyó una propuesta de acuerdo para continuar con el proceso para que la información estadística sobre uso del tiempo derivada de la ENUT sea considerada como IIN, mismo que está asentado en el apartado de acuerdos.

Por otra parte, **Leonor Paz**, manifestó que toda vez que no se contaba con una comparabilidad entre dos eventos como lo exigían los requisitos para presentar propuestas de IIN, se retomó nuevamente el proceso, y en este sentido presentó los requisitos necesarios con los que se han cumplido para presentar la propuesta. Dijo también que actualmente se necesita completar la compilación y revisión de documentos de soporte, así como llevar a cabo reuniones para verificar el cumplimiento de esta documentación, y finalmente se pueda presentar la propuesta ante el CESNIDS.

El doctor Enrique de Alba, solicitó la palabra, para agradecer a todas las personas que han participado en la propuesta de la ENUT como IIN. Recordó que, aunque ya se hizo un intento en el que no se logró justificar alguno de los requisitos, consideró que en esta ocasión se cumplirá con el criterio de comparabilidad ya que es una característica muy útil para el análisis y en la que se ha logrado un avance notable. Felicitó a todas las y los participantes en este proceso que está muy adelantado y se tiene todo lo necesario para justificarlo.

Por su parte Celia Aguilar, reafirmó ser una excelente noticia el llegar a un segundo intento que se ve con mucho mejor perspectiva que el primero y agradeció la intervención del doctor de Alba. Y en seguimiento a la agenda, cedió la palabra a la Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno (INEGI), **Alejandra Ríos Cázares**, para conocer los **avances en el proyecto para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos sobre violencia contra las mujeres.**

La doctora Ríos Cázares refirió que el Programa Anual de Estadística y Geografía 2021 (PAEG) tiene como una de sus actividades específicas la identificación y análisis de los registros administrativos en materia de violencia contra las mujeres para su explotación estadística.

Al respecto, señaló que se retomará el diagnóstico de los 42 centros de justicia para las mujeres que operaban en 27 entidades federativas hasta agosto de 2018, el cual se centró en los procesos de captación de información. La nueva propuesta busca tener una primera recopilación formal de la información estadística de los 54 centros que existen en las 31 entidades federativas y contar con una aproximación más amplia que el diagnóstico inicial. Se pretende captar información de las características institucionales, presupuestales y operativas que influyen en el proceso de captación y también tener un panorama genérico de la cantidad y calidad de la información con potencial estadístico. Se elaboró un cuestionario para recabar la información de los centros de justicia y el

objetivo es que la información se recupere hacia el final del verano y durante el otoño de 2021 y tener los primeros resultados a finales del mismo año. La propuesta es hacer la recopilación de la información cada dos años.

Enfatizó que en la elaboración del cuestionario se contó con la retroalimentación de la SEGOB, CONAVIM, PAIMEF e INMUJERES. Asimismo, resaltó que este trabajo de recopilación de información se podría evaluar su réplica en otras instituciones que trabajan en la atención de la violencia contra las mujeres como los refugios o los albergues que, aunque no están vinculados directamente con la administración pública es posible monitorearlos.

A este respecto, **Celia Aguilar Setién** comentó que con estos trabajos se abre una puerta inmensa para el INMUJERES ante la necesidad de contar con información oportuna para la toma de decisiones, como se evidenció con la pandemia. Además, es un primer paso hacia una nueva modalidad para contar con estadísticas, basadas en los registros administrativos, como los países desarrollados generan su información estadística. Iniciar con el tema de violencia, en el que las mediciones son más incipientes, da oportunidad para generar innovación con mayor facilidad. Al mismo tiempo, es posible ir ampliando una metodología e instrumentos que generen información más oportuna y barata, pero sobre todo, que tengan en el centro a las personas para hacer el cambio de gobernar no para el abstracto del desarrollo sino para el bienestar.

En el siguiente punto de la agenda, también a cargo de **Alejandra Ríos Cázares**, expuso el **Estatus de los cuatro indicadores relacionados con violencia de género que se remitieron al Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública:**

1. Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por su actual o anterior pareja, en los últimos 12 meses
2. Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia sexual infligida por cualquier otra persona distinta a la pareja, en los últimos 12 meses
3. Proporción de mujeres de 15 años de edad o más actual o anteriormente casadas o unidas, por grado de severidad de la violencia infligida por su actual o anterior pareja a lo largo de su relación
4. Prevalencia de discriminación en el trabajo entre las mujeres asalariadas de 15 años de edad o más ocurrida en los últimos 12 meses.

Mencionó que en la primera sesión de 2020 del CTEIPG se tomó el acuerdo de solicitar al Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP) dictaminar la propuesta de los cuatro Indicadores Clave, mismo que acordó presentar la propuesta, para su valoración, ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.



Posteriormente, puso a consideración de las y los integrantes del CTEIPG la cancelación de la de adición de los cuatro indicadores en razón de que la información que se utilizó en la propuesta compara los datos de la ENDIREH 2011 y 2016, pero está por levantarse la ENDIREH 2021, en octubre, y se espera tener resultados para el verano de 2022. Explicó que la comparabilidad entre los cuestionarios de 2016 y 2021 es más sólida que la de los cuestionarios de 2011 y 2016, ya que esta última requiriere una justificación más elaborada para mantener la precisión del dato.

Expuso que la reflexión en la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia fue pedir la cancelación de los cuatro indicadores con la finalidad de presentar una nueva propuesta que utilice como punto de referencia la información de la ENDIREH 2021, y si bien formalmente es una cancelación en realidad sería una postergación, aunque sí se va a ser una revisión metodológica de los indicadores tres y cuatro, los primeros dos no tienen ningún cuestionamiento metodológico, lo que está en discusión es la comparabilidad estricta de los datos de 2011 y 2016, por ello se prefirió solicitar la cancelación y esperar los datos de 2021.

Continuó con la propuesta de modificación al Indicador Clave, que se había discutido dos años antes, **Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, explicó que el objetivo es que la propuesta Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes permita tener las dos series estadísticas tanto de hombres como de mujeres, respetando la cobertura geográfica y la desagregación por grupos de edad. Asimismo, se actualizaría el denominador por la información de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050 (CONAPO).

Al respecto, **María Eugenia Medina** sugirió que se tomaran dos acuerdos, el primero de conocimiento de la cancelación de los cuatro indicadores y el segundo para el envío de los formatos para la modificación del indicador de homicidios. En este sentido, **Alejandra Ríos** propuso tomar un acuerdo de conocimiento sobre la cancelación de los cuatro indicadores, otro más de conocimiento sobre la modificación del Indicador Clave de homicidios y dada la relevancia de este indicador, y para darle celeridad al proceso, se incluya el envío de los formatos a las y los integrantes del Comité para su revisión y una sesión extraordinaria o muy próxima para continuar ya que tiene un rezago importante.

En seguimiento al orden de la sesión la Secretaria de Actas del Comité, **María Eugenia Medina Domínguez**, comentó el estatus del indicador **Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios** para ser declarado como Indicador Clave.

Mencionó que se hicieron todas las revisiones técnicas al indicador por parte de la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo y no hay más observaciones por lo

que se puede proceder a su presentación en la próxima sesión del Comité Ejecutivo.

A continuación, **Teresa Guerra**, Encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento, de ONU Mujeres, presentó los **“Aspectos relevantes del Foro Generación Igualdad”**.

Señaló que el Foro Generación Igualdad (FGI) fue una reunión de tres días en los que se discutieron los desafíos y avances para abordar los compromisos asumidos por la comunidad internacional en el marco de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995. Comentó que el primer día las sesiones se enfocaron en los últimos 25 años y discutieron la crisis estructural, desafíos, avances y oportunidades en las áreas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing, teniendo como eje transversal la crisis por la pandemia de COVID-19. En el segundo día se presentaron las propuestas de las Coaliciones de Acción y el Pacto Mundial de Mujeres, Paz y Seguridad y Acción Humanitaria para marcar una ruta global de trabajo que acelere el logro de la igualdad de género para la próxima década.

En el último día se hizo un llamado a la Acción Global para promover entre todos los participantes el compromiso de tener una hoja de ruta hasta 2026, poniendo énfasis en nuevos compromisos catalizadores para la igualdad de género haciendo eco de las voces de la juventud. Se lanzó la campaña de compromisos del FGI en París e INMUJERES y ONU Mujeres lanzaron una Alianza Global para los cuidados.

Mencionó que las seis Coaliciones de Acción abordan la de violencia de género, justicia y derechos económicos, autonomía corporal y salud y derechos sexuales y reproductivos, acción feminista por la justicia climática, tecnología e innovación para la igualdad de género y los movimientos y liderazgo feminista. Enfatizó que el tema de las estadísticas de género fue transversal en todo el Foro, ya que los compromisos ante las coaliciones fueron presentar planes medibles. Se evidenció la necesidad de mostrar dónde están las lagunas de información, dimensionar el problema y cómo se va a medir el progreso y evaluar el resultado de estos planes.

Señaló que es un nuevo compromiso global y una oportunidad para aprovechar las coaliciones y llenar los vacíos de datos críticos, mejorar el uso de los datos existentes para el asesoramiento y la promoción de políticas basadas en evidencias, impulsar el desarrollo de nuevas metodologías para recopilar nuevos datos y analizar las fuentes de datos existentes para catalizar el progreso en la igualdad de género.

Apuntó que el Foro contó con una sesión especial sobre datos: Impulsando las coaliciones de acción para lograr la generación igualdad”, en donde se plantearon los desafíos de la hoja de ruta a 2026 y las necesidades de información como la falta de inclusión financiera, la importancia de los datos

geoespaciales y continuar con la medición del empeoramiento económico de las mujeres.

Finalizó señalando el compromiso de México con el lanzamiento de la Alianza Global para los Cuidados y uno de los compromisos del Foro que hace referencia a promover la generación de datos y pruebas.

En los **Asuntos Generales**, la Directora de Coordinación Técnica (INEGI), **Adriana Oropeza Literas**, presentó la desagregación por sexo y la medición de las brechas en los ODS y el avance de la publicación Mujeres y Hombres en México 2020.

Comentó que en la última reunión del Comité Especializado de ODS se acordó trabajar no solo en un esfuerzo de desagregar los indicadores por sexo sino identificar algunos que se pudieran calcular por brechas. Eventualmente se busca tener los indicadores ODS con la mayor desagregación posible, ya sea por sexo, grupos de edad o entidades federativas para tener los mejores análisis posibles.

Respecto a la edición número veintitrés de la publicación Mujeres y Hombres en México mencionó que se concluyó el trabajo en el que colaboran el INEGI y el INMUJERES para compilar una serie de indicadores e identificar una serie de fuentes que se van actualizando y presentarlas de manera consolidada, dicha publicación estará disponible el 30 de junio.

Celia Aguilar Setién comentó que es uno de los procesos que se están impulsando con mayor fuerza en diferentes áreas del INEGI para mejorar el proceso de la publicación, hacerlo más amigable y ampliar las formas de su difusión.

Alejandra Ríos Cázares solicitó mencionar un tema relacionado con la ENDIREH. Comentó que en el Comité Técnico Especializado de Información en Seguridad Pública se hizo el proceso de verificación de la vigencia de carácter de Información de Interés Nacional de la ENDIREH, en donde se evaluaron los criterios de la encuesta de acuerdo con la ley y en la última sesión de dicho Comité se aprobó la continuidad de la ENDIREH como Información de Interés Nacional en los términos establecidos por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional y será el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) quien someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI esta ratificación.

Celia Aguilar señaló la importancia de la ratificación de la ENDIREH como Información de Interés Nacional y también la relevancia de que pase a formar parte del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), lo que indica que se está en el camino correcto.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN



La Secretaria de Actas del Comité dio lectura a los acuerdos tomados durante la sesión:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEIPG/1.1/2021	<p>El grupo de trabajo de Lineamientos será responsable de concluir el "Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG" para ser enviado a las y los integrantes del CTEIPG a más tardar el próximo 31 de agosto.</p> <p>Posteriormente, la presidencia del CTEIPG continúa con el proceso señalado por la normatividad del SNIEG para su publicación, una vez liberado y editado.</p>	<p>Grupo de trabajo de Lineamientos</p> <p>CONAPRED, INEGI, INMUJERES, ONU Mujeres</p>
CTEIPG/1.2/2021	<p>Iniciar con el proceso para que los siguientes indicadores sobre uso del tiempo sean considerados como indicadores clave:</p> <p>1) Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del propio hogar y de otros hogares (incluye cuidados pasivos).</p> <p>2) Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del propio hogar y de otros hogares (excluye cuidados pasivos).</p> <p>3) Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar y de otros hogares</p> <p>El INMUJERES enviará el 2 de julio los formatos de los indicadores sobre uso del tiempo considerando las propuestas y observaciones realizadas durante el pleno del CTEIPG. Se recibirán comentarios hasta el día 23 de julio. En caso de no recibir comentarios se considerará que están de acuerdo con el contenido del formato. Posteriormente, se continuará con el proceso señalado por la normatividad del SNIEG.</p>	<p>INMUJERES</p>

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEIPG/1.3/2021	<p>Continuar con el proceso para que la información estadística sobre uso del tiempo derivada de la ENUT sea considerada como IIN.</p> <p>Será enviados el 2 de julio y se recibirán comentarios hasta el día 23 de julio. En caso de no recibir comentarios se considerará que están de acuerdo con el contenido del formato. Posteriormente, se continuará con el proceso señalado por la normatividad del SNIEG.</p>	INMUJERES
CTEIPG/1.4/2021	<p>Se toma conocimiento de la cancelación de la propuesta para ser considerados como Indicadores Clave los siguientes cuatro indicadores sobre violencia y discriminación contra las mujeres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por su actual o anterior pareja, en los últimos 12 meses. 2) Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia sexual infligida por cualquier otra persona distinta a la pareja, en los últimos 12 meses. 3) Proporción de mujeres de 15 años de edad o más actual o anteriormente 4) Prevalencia de discriminación en el trabajo entre las mujeres asalariadas de 15 años de edad o más, ocurrida en los últimos 12 meses. <p>Para lo cual la Presidenta del CTEIPG enviará un oficio al Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Demográfica y Social (CESNIDS), informando de la cancelación del acuerdo de la propuesta de los cuatro indicadores en mención.</p>	INTEGRANTES DEL CTEIPG
CTEIPG/1.5/2021	<p>Se toma conocimiento de la propuesta de modificación del Indicador Clave "Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres" por el de "Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes".</p> <p>Así mismo, se pone a disposición de las y los integrantes del CTEIPG el sitio con el formato de metadato ajustado y la serie estadística. Cualquier comentario relacionado con esta propuesta y con los formatos referidos deberá remitirse a la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEOSP) a más tardar el 30 de julio del 2021, a fin de que la propuesta pueda ser aprobada por el CTEIPG en su siguiente sesión.</p>	INEGI INTEGRANTES DEL CTEIPG

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:45 horas, y una vez aprobados los acuerdos de la sesión, la Celia Aguilar Setién, Presidenta Suplente del Comité, clausuró la primera sesión 2021 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Celia Aguilar Setién Directora General de Estadística, Información y Formación en Género INMUJERES	Suplente de la Presidenta	
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual INEGI	Secretaria Técnica	
María Eugenia Medina Domínguez Directora de Estadística de Género INMUJERES	Secretaria de Actas	
Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos SGCONAPO	Vocal Suplente	
Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales INEGI	Vocal	
Alejandra Ríos Cázares Directora de Desarrollo de Información Gubernamental INEGI	Vocal suplente	
Rosa María Licea García Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares INEGI	Vocal suplente	
Asdía Fernanda Córdoba Dávila	Vocal suplente	



Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Subdirectora de Área BIENESTAR		
María de Lourdes Atilano Mireles Directora de Estadística Educativa SEP	Vocal suplente	
Roberto Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo STPS	Vocal	
Antonio Amerlinck Assereto Director de Estudios e Investigación Laboral STPS	Vocal suplente	
Érika Marisol Troncoso Saavedra Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia CONAVIM	Representante Vocal suplente	
Paola Villaseñor del Río Profesional de Servicios Especializados CONAPRED	Vocal suplente	
Mariel Velázquez de Landa Directora de Promoción de Igualdad de Género SCJN	Vocal	

En calidad de invitadas e invitados participaron Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; Graciela Márquez Colín, Vicepresidenta Encargada del Subsistema de Información Económica en el INEGI; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica, INEGI; Teresa Guerra, Encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento de ONU Mujeres; Eric Rodríguez Herrera, Director de Planeación del INEGI; Silvia Meza Martínez, Directora de Coordinación Técnica del INEGI; Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI; Stefany Olmos, Directora Ejecutiva del Subsistema del INEGI; Carolina Becerra Contreras, Jefa de Departamento de Diseño Conceptual de Salud y Discapacidad, INEGI; Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de Área de la CONAVIM; Luis Felipe Ramos de la CONAPRED; y Patricia Fernández Ham, Directora de Integración, Evaluación e Investigación, INMUJERES.

*En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Secretaria de Actas **María Eugenia Medina Domínguez** hace constar que la presente Minuta fue aprobada por **unanimidad** de los integrantes del Comité Técnico Especializado **de Información con Perspectiva de Género**, por medio de **correo electrónico**, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.*

